



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**AGO-59-2017**  
**03-07-2017**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se realizó en cumplimiento de las actividades especiales contempladas en el Plan Anual Operativo 2017 de la Auditoría Interna y en atención a la denuncia DE-109-2016, en la cual se establecen supuestos inconvenientes en el procedimiento para la entrega y el pago de prótesis y accesorios médicos en el servicio de Fisiatría del hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño.

Los resultados de la evaluación permitieron determinar la veracidad de los hechos según denuncia DE-109-2016, al demostrarse incumplimiento del procedimiento ejecutado por los diferentes actores del centro hospitalario, para la entrega y el pago de prótesis, accesorios y aparatos ortopédicos, por cuanto no consta documentalmente, que el protocolo definido en el oficio HEBB-DAF-910-12-2014, del 19 de diciembre 2014, haya sido comunicado oficialmente al personal médico y administrativo del servicio de Fisiatría.

Asimismo, se evidenció inoportunidad en el trámite y el pago de facturas a proveedores, situación que provoca atrasos en dicha gestión y la posibilidad de que los proveedores reclamen el pago de intereses sobre los montos adeudados.

En virtud de lo expuesto, este órgano de fiscalización institucional recomienda a la Dirección General del hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño, revisar y actualizar el documento "Procedimiento de entrega y pago de prótesis, accesorios y aparatos ortopédicos en el hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño", oficio HEBB-DAF-910-12-2014 del 19 de diciembre 2014, así como oficializarlo y comunicarlo formalmente al personal médico y administrativo pertinente, para su cumplimiento.